

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de junio de 1985.


En atención a lo solicitado y lo informado por la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

1°) Declarar de legítimo abono los haberes correspondientes al período comprendido entre el 9 y el 31 de mayo de 1985 a favor del señor Enrique Tomas Coronado quien se desempeña como Auxiliar Principal de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) "Suplente" en la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

j.s.